

## BOLETÍN N° 27 - 8 de febrero de 2017

### ETXALAR

## Aprobación definitiva del Presupuesto ordinario 2017 y bases de ejecución

Transcurrido el período de exposición pública, sin que se haya presentado ningún tipo de reclamación contra el Presupuesto ordinario de 2017 y sus bases de ejecución, se entienden aprobados definitivamente de conformidad con el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995.

El resumen del Presupuesto es el siguiente:

#### INGRESOS:

- 1.–Impuestos directos: 183.8000,00 euros.
- 2.–Impuestos indirectos: 25.000,00 euros.
- 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 52.353,00 euros.
- 4.–Transferencias corrientes: 223.820,00 euros.
- 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 108.430,00 euros.
- 7.–Transferencias de capital y otros ingresos: 47.500,00 euros.

Total Ingresos: 640.903,00 euros.

#### GASTOS:

- 1.–Gastos de personal: 247.550,00 euros.
- 2.–Gastos de bienes corrientes y de servicios: 203.220,00 euros.
- 3.–Gastos financieros: 1.700,00 euros.
- 4.–Transferencias corrientes: 72.433,00 euros.
- 6.–Inversiones reales: 71.000,00 euros.
- 9.–Pasivos financieros: 45.000,00 euros.

Total Gastos: 640.903,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ettxalar, 30 de enero de 2017.–El Alcalde, Miguel María Irigoien Sanzberro.

Código del anuncio: L1701265